

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, D.M., 14 de febrero de 2018

Señor

Representante Legal

MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Presente.-

De mi consideración

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de la compañía MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., con número de RUC 1792691060001.

El señor Andrés Bernardo Oleas Garzón, con identificación No. 170687890-5 (en adelante, "CEDENTE") ha transferido el dominio pleno de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00), que mantiene en la compañía MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., a favor de la sociedad inglesa ECO GLOBAL SERVICES LTD., con identificación No. SE-Q-0004945 (en adelante, "CESIONARIA") de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha	Cedente	Cesionaria	Número de acciones	Valor nominal
14/02/2018	Andrés Bernardo Oleas Garzón <i>Nacionalidad: Ecuatoriano</i> <i>Identificación: No. 170687890-5</i> <i>Tipo de Inversión: Nacional</i>	ECO GLOBAL SERVICES LTD. <i>Nacionalidad: Inglesa</i> <i>Identificación: No. SE-Q-0004945</i> <i>Tipo de Inversión: Extranjera Directa</i>	120	\$1.00

En consecuencia, solicito se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables. Esta transferencia se realiza a título oneroso.

Por la nacionalidad de la cesionaria la transferencia es considerada como inversión extranjera directa.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,

Por: **Andrés Bernardo Oleas Garzón**

Andrés Bernardo Oleas Garzón
Por sus propios y personales derechos
CEDENTE

Por: **ECO GLOBAL SERVICES LTD.**

Andrés Bernardo Oleas Garzón
Director
CESIONARIA

Por: **Carla Calisto Almeida**

Carla Calisto Almeida
Por sus propios y personales derechos
CEDENTE



RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRS-SNR-2018-00002312

**GIOVANNA GASTELÚ CONCHA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS**

CONSIDERANDO:

QUE el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros, establece que previa la inscripción en el libro de acciones y accionistas el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros calificará la transferencia, suscripción, adjudicación o participación de acciones;

QUE mediante Registro Oficial Edición Especial 44 de 24 de julio de 2017, se publicó la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedida con Resolución No. 385-2017-A de 22 de mayo de 2017 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera;

QUE en el capítulo XIV "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado" Título III "De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado", del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros calificará la responsabilidad, idoneidad y solvencia del cesionario o suscriptor de las acciones, sea éste nacional o extranjero, de las entidades del sistema de seguro privado, previa a su inscripción en el libro de acciones y accionistas, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales que dispone la norma;

QUE mediante comunicaciones ingresadas a este organismo de control, el señor Martín Contag, presidente de la compañía MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., solicita la calificación de responsabilidad, idoneidad y solvencia de los señores José Luis Checa Paredes, Jorge Esteban Mejía Rivadeneira y de la compañía Eco Global Services Ltd., a través de su representante legal el señor Andrés Oleas Garzón. En dichas peticiones constan en forma detallada que los cesionarios adquieren el 9,875%, 15.125% y 30.875%, respectivamente, del capital social de la compañía referida;

QUE la Subdirección de Normativa y Reclamos mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRSP-SNR-2018-0113-M de 13 de marzo de 2018, determina que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 20 del Reglamento General a la Ley General de Seguros y en la normativa establecida en el capítulo XIV "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de Acciones y Participaciones por parte de las Entidades del Sistema de Seguros Privado" Título III "De la Vigilancia, Control, e Información del Sistema de Seguro Privado", del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución No. ADM-17-040 de 26 de abril de 2017,



INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGUROS



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- **CALIFICAR** la responsabilidad, **idoneidad** y solvencia de la compañía cesionaria **Eco Global Services Ltd.**, de nacionalidad británica a través de su representante legal el señor Andrés Oleas Garzón, con la indicación de que puede proceder a la inscripción de la cesión en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la compañía MASSIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, 13 de marzo de 2018.

GIOVANNA GASTELÚ CONCHA
SUBDIRECTORA DE NORMATIVA Y RECLAMOS

Signature Not Verified

Digitally signed by NANCY

GIOVANNA GASTELÚ CONCHA (593) 02 2526-381 Troncal 02 2997-800 Quito – Ecuador, www.supercias.gob.ec

Date: 2018.03.15 11:46:46 ECT

Location: SCVS


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

CIUDADANIA
 ANDRÉS GARZÓN
 ANDRÉS BERNARDO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA FE
 1578-05-28
 ECUATORIANA
 HOMBRE
 CASADO
 CARLA
 CALISTO ALMEIDA

N° 170687890-5





SUPERIOR
 EMPLEADO PRIVADO
 V463296222

OLEAS JOSE NEPTALI
 GARZON CARMEN SILVANA
 QUITO
 2017-06-08
 2027-06-08






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

170788077-7



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CALISTO ALMEIDA CARLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ANDRES B
OLEAS GARZON




INSTRUCCIÓN
DIARIENOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E33492222

P. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALISTO SANTIAGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA AMA CECILIA

CIUDAD QUITO
FECHA DE EXPEDICIÓN 2012-01-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-01-25

Calisto Almeida





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Ministerio del Interior
2012-01-25

003
003-310
1707880777

CALISTO ALMEIDA CARLA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
QUITO
PARROQUIA

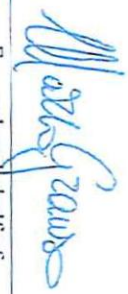
CIRCONSCRIPCIÓN 1
ZONA 4




REGISTER OF SHAREHOLDERS
OF
ECO GLOBAL SERVICES LTD.

5B Sandringham Road, E8 2LR, London, United Kingdom

Shareholder's Name	Type of Shares	Address of Shareholder	Date of appointment	Shares %	Shares Certificate's Number	Date of dismissal by unanimous consent of all partners
Andres Bernardo Oleas Garzón	Ordinary	Av. Amazonas 4600 y Gaspar de Villaroel, Quito, Ecuador	June 10 th , 2016	100%	01	


For and on behalf of
VGV (UK) LTD.
Registered Agent
Marco Grauso
Director



**CERTIFICATE OF INCORPORATION
OF A
PRIVATE LIMITED COMPANY**

Company Number **10226498**

The Registrar of Companies for England and Wales, hereby certifies
that

ECO GLOBAL SERVICES LTD.

is this day incorporated under the Companies Act 2006 as a private
company, that the company is limited by shares, and the situation of
its registered office is in England and Wales

Given at Companies House, Cardiff, on **10th June 2016**



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # FF 011861
EXPIRES: May 20, 2017
Bonded thru Budget Notary Services

The above information was communicated by electronic means and authenticated by the Registrar
of Companies under section 1115 of the Companies Act 2006



Companies House



THE OFFICIAL SEAL OF THE
REGISTRAR OF COMPANIES

CERTIFICATE OF INCUMBENCY

Of

ECO GLOBAL SERVICES LTD.

We, VGV (UK) LTD., in our capacity as Registered Agent of ECO GLOBAL SERVICES LTD., a British Limited Company (the "Company"), do hereby certify the following:

1. The name of the Company is ECO GLOBAL SERVICES LTD.
2. On June 10th, 2016 the Company moved its Registered Office to 133 Higham Road, N17 6NU, London, United Kingdom.
3. Since then, the Company exists under the provisions of United Kingdom Companies Act 2006 as Company numbered 10226498.
4. The Registered Agent of the Company is VGV (UK) LTD., 18 Soho Square, W1D 3QL, London, United Kingdom.
5. The Registered Office of the Company is 133 Higham Road, N17 6NU, London, United Kingdom.
6. The Company issued 10,000 shares with a par value of £1.00 each of ordinary class.
7. In so far as is evidenced by the documents filed at the Registered Office, the Company is in existence and in good standing.
8. According to the documents filed on the Company's file as at April 12th, 2017, there are no actions, pending or threatened, against the Company and no action has been taken to wind-up the Company or to appoint a receiver or manager.
9. According to the Company records, the Company has not created any charges over its assets.
10. According to the records available at the Registered Office, the sole Director of the Company is:

<u>Director:</u>	<u>Date Appointed:</u>
Andres Bernardo Oleas Garzón	June 10 th , 2016
11. According to the records available at the Registered Office, the Shareholders of the Company are:

<u>Shareholders:</u>	<u>No. Of Shares:</u>
Andres Bernardo Oleas Garzón	10,000 Shares

London, April 12th 2017

Charney Palacios

For and on behalf of
VGV (UK) LTD.
Registered Agent
Charney Palacios
Director



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # FF011951
EXPIRES: May 20, 2017
Bonded thru Budget Notary Service



CORPORATE
SERVICES

TRADUCCIÓN

CERTIFICADO DE INCUMBENCIA
DE
ECO GLOBAL SERVICES LTD.

Nosotros VGV (UK) LTD., en nuestra calidad de Agente Registrado de la compañía ECO GLOBAL SERVICES LTD. una Compañía Limitada existente bajo las leyes de Reino Unido, certifico lo siguiente:

1. Que el nombre de la Compañía es ECO GLOBAL SERVICES LTD..
2. El día 10 de Junio de 2016, la Compañía movió su Oficina de Registro a 133 Higham Road, N17 6NU, Londres, Reino Unido.
3. Desde entonces, la Compañía existe bajo las provisiones de la Ley de Compañías 2006 del Reino como compañía numerada 10226498.
4. El Agente Registrado de la compañía es VGV (UK) LTD. 16 Soho Square. W1D 3QL, Londres, Reino Unido.
5. El Domicilio Social Registrado para la Compañía es 133 Higham Road, N17 6NU, Londres, Reino Unido.
6. La Compañía emitió 10.000 acciones ordinarias de £1.00 cada una.
7. Que hasta este momento se ha evidenciado por los documentos registrados en la Oficina de Registro, que la sociedad se encuentra vigente y en buen cumplimiento.
8. Que hasta el momento se ha evidenciado, de la información disponible hasta el 12 de Abril de 2017, que la Sociedad no tiene deudas con el Estado, ni con las autoridades federales de impuestos.
9. De acuerdo con los registros de la compañía, no se han creado cargos sobre ningún bien.
10. De acuerdo con los registros disponible en la Oficina de Registros, los Directores de la Compañía son:

Director:

Fecha de designación:

Andres Bernardo Oleas Garzón

Junio 10, 2016

11. De acuerdo con los registros disponible en la Oficina de Registros, los Accionistas de la Compañía son:

Accionista:

No. De Acciones:

Andres Bernardo Oleas Garzón

10.000 Acciones.

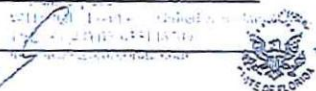
Londres, Abril 12, 2017.



State of Florida
County of MIAMI DADE
Subscribed before me
on 12 day of APRIL, 2017
CHARNEY PALACIOS
Produced Identification
by ID PANAMA PASSPORT

Charney Palacios
En nombre y en representación de
VGV (UK) LTD.
Agente Registrado
Charney Palacios
Director

ary



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # FF 011861
EXPIRES: May 20, 2017
Bonded Thru Budget Notary Services



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # FF 011861
EXPIRES: May 20, 2017
Bonded Thru Budget Notary Services



CORPORATE
SERVICES

TRADUCCION

(SELLO)

CERTIFICADO DE INCORPORACION
DE UNA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Compañía con número 10226498

El Registro de Compañías de Inglaterra y Gales por este medio certifica
que

ECO GLOBAL SERVICES LTD.,

Se incorpora este día bajo lo dispuesto por la Ley de Compañías de 2006
como una compañía de responsabilidad limitada por acciones, y su
domicilio social se encuentra en Inglaterra y Gales.

Dada en la Casa de Compañías, Cardiff el 10 de Junio de 2016.

La información presentada en la parte superior fue comunicada por
medios electrónicos y verificada por el Registrador de Compañías bajo la
sección 115 de la Ley de Compañías de 2006.

(SELLO)

(SELLO DEL REGISTRADOR)



JESUS GONZALEZ
MY COMMISSION # FF 011861
EXPIRES: May 20, 2017
Bonded thru Budget Notary Services

Notary Public
1001 30th Street, Suite 100
Miami, FL 33134
Phone: 305.444.1111

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Jesus Gonzalez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-First day of April, A.D., 2017

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2017-45494

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken DeFuria

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY-FIRST."

Estado de Florida

Apostilla
(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este documento publico

2. Ha sido firmado por Jesus Gonzalez
3. Actuando en capacidad de Notario Público, Estado de Florida
4. Conlleva el sello/ la estampilla de Notario Público, Estado de Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida
6. El 21 de abril de 2017.
7. Por Secretario de Estado, Estado de Florida
8. No. 2017-45494
9. Sello / estampilla: Gran sello del Estado de Florida



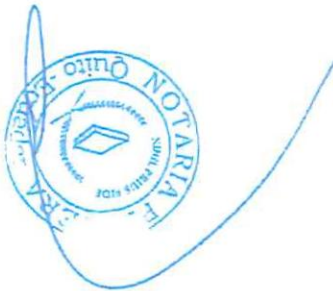
10. Firma:
(Firma Ilegible)
Secretario de Estado

15873

TRADUCCIÓN

María Monserrat Vivero Tobar, conocedora del idioma inglés, de conformidad con el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma castellano los documentos adjuntos.


Monserrat Vivero Tobar
C.C. 1719757898



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171975789-8

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVERO TOBAR
MARIA MONSERRAT

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

001031603

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVERO SILVA LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOBAR MARURI VERÓNICA JEANNET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-15

001031603

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA N°.

005 - 157 NÚMERO

1719757898 CÉDULA

VIVERO TOBAR MARIA MONSERRAT
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CARCELEN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

Quito, 15 MAYO 2017

Jorge Martínez Cevallos

Jr. Jorge Martínez Cevallos
NOTARIO PRIMERO DEL DISTRITO PUEBLO

RAZON: Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.



Factura: 001-004-000040599

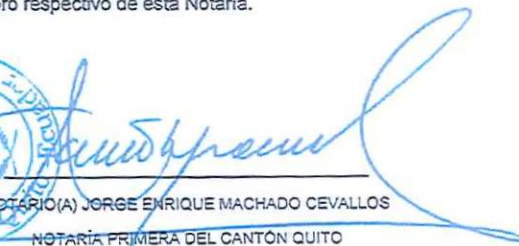


20171701001D01866

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701001D01866

En la ciudad de QUITO el día 15 DE MAYO DEL 2017, (8:50) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, concurre(n), MARÍA MONSERRAT VIVERO TOBAR portador(a) de CÉDULA 1719757898 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO